



Resolución Directoral N° 027-2010-BNP/OA

Lima, 12 ABR. 2010

El señor Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTO, el Informe N° 223-2010-BNP/OA-APER, de fecha 18 de marzo de 2010, emitido por la responsable de las funciones del Área de Personal, y demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, la Oficina de Desarrollo Técnico, mediante Memorando N° 065-2010-BNP/ODT, de fecha 19 de enero de 2010, comunica que el Área de Presupuesto ha remitido la disponibilidad presupuestal para el Proyecto del Plan de Adquisiciones y Contrataciones para el Ejercicio 2010, con montos de fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados;

Que, el área de Abastecimiento de la Oficina de Administración mediante Informe N° 067-2010-BNP/OA-ASA, de fecha 09 de febrero de 2010, comunica que según el PAC 2010, se encuentra el proceso de adquisición de uniforme para el personal de la Biblioteca Nacional del Perú, por un monto de S/. 221,000.00 (Dos Cientos Veintiún Mil con 00/100 Nuevos Soles) con fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y Recurso Propios;

Que, mediante el Informe del Visto, la responsable de las funciones del Área de Personal estima conveniente la conformación de la Comisión mencionada anteriormente, por lo que resulta pertinente la emisión de la presente Resolución, y;

En ejercicio de las facultades delegadas mediante la Resolución Directoral Nación N° 215-2009-BNP y las atribuciones previstas en el inciso h) del artículo 38° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 027-2010-BNP/OA (Cont.)

Artículo Primero.- CONFORMAR, una comisión que tendrá a su cargo la elaboración de las especificaciones técnicas para el proceso de selección, que está incluido en el PAC, correspondiente a la adquisición de uniformes para el Personal de la Institución.

Artículo Segundo.- La comisión que se menciona en el artículo primero estará conformada de la siguiente manera:

1. Lic. Ana María Maldonado Castillo. Directora Técnica (e) de la Biblioteca Nacional del Perú o representante que designe.
2. Lic. Magda Victoria Grande Alanya. Directora General (e) del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados.
3. Lic. Kelvin Mitchell Tejada Ojeda. Sociólogo I. Dirección de Tecnología Bibliotecaria. Centro Bibliográfico Nacional.

Artículo Tercero.- La comisión conformada, de considerar necesario, solicitará la contratación de un Especialista para asesorar en la materia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



RUINO SOTELO GUTIERREZ
Director General de la Oficina de Administración
Biblioteca Nacional del Perú

